



Ensenada
XXII Ayuntamiento

TRANSPARENCIA
MUNICIPAL

PRESUPUESTO CIUDADANO 2018

ENSENADA
VA PRIMERO



¿QUÉ ES UN PRESUPUESTO?

Es el cálculo y negociación anticipado de los ingresos y egresos de una actividad económica (personal, familiar, un negocio, una empresa, una oficina, un gobierno) durante un período, por lo general en forma anual.

¿QUÉ ES UN PRESUPUESTO CIUDADANO?

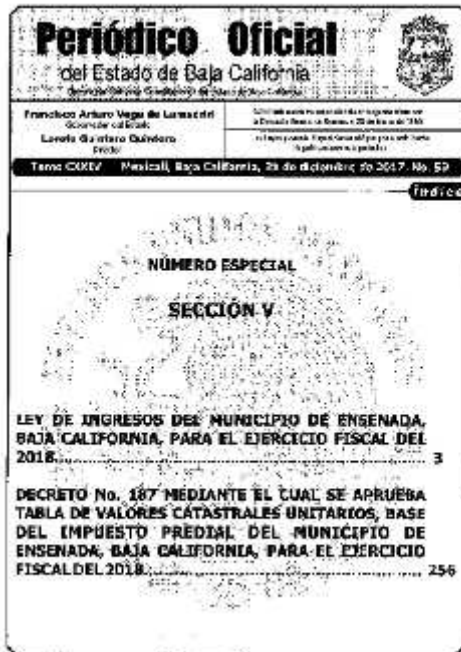
El Presupuesto Ciudadano es una práctica que realizan los Gobiernos Abiertos para fomentar una mayor rendición de cuentas a la ciudadanía en un lenguaje claro y accesible sobre el proceso y desglose del Presupuesto de Egresos, ofreciendo una guía práctica sobre el destino del Gasto y explicando cuales son las prioridades del Gobierno Municipal.





¿DE DÓNDE SE OBTIENE EL RECURSO?

Lo establece en su Ley de Ingresos del Municipio de Ensenada y es el documento jurídico en el que se establece anualmente los ingresos que recibirá el Municipio.



Se conforma por los rubros de:

IMPUESTOS
DERECHOS
PRODUCTOS
APROVECHAMIENTOS
FONDOS FEDERALES Y
OTROS INGRESOS.



¿COMO SE OTORGA EL INGRESO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018 AL AYUNTAMIENTO?

El municipio, al igual que los estados y la federación tiene básicamente 4 fuentes de financiamiento o de obtención de recursos, como lo son:



INGRESOS PROPIOS

Impuestos,
Derechos,
Productos y
Aprovechamientos.

RECURSOS FEDERALES Y/O ESTATALES

Participaciones y
Aportaciones
Federales.

FINANCIAMIENTO O CONTRATACIÓN DE DEUDA

OTROS INGRESOS

Importe de los ingresos y beneficios que se derivan de transacciones y eventos inusuales que no son propios del objeto ante el público.



IMPUESTOS

Tributo, gravamen que el Estado fija unilateralmente y con carácter obligatorio.



DERECHOS

Contraprestación que se paga al poder público por la obtención de un servicio específico.
Eje: pago de derechos en cualquier dependencia del gobierno municipal.



FONDOS FEDERALES

Importe de los ingresos de las entidades federativas y municipios por concepto de participaciones y aportaciones, incluye los recursos recibidos para la ejecución de programas federales y recursos presupuestario en los términos de los convenios que celebren con el gobierno federal.



OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Comprende el importe de los ingresos y beneficios que derivan de transacciones y eventos inusuales, que no son propios del objeto del ente público.



PRODUCTOS

El importe de los ingresos por contraprestaciones, por los servicios que preste el Estado en sus funciones de derecho privado, así como por el uso y aprovechamiento de bienes, originando recursos que significan un aumento del efectivo del sector público.

APROVECHAMIENTOS

Importe de los ingresos que percibe el estado en sus funciones de derecho público distintos de las contribuciones, como lo son: las multas, recargos, reintegros y demás ingresos del estado no clasificables como impuestos y derechos.



PRESUPUESTO DE EGRESOS

Es el instrumento mediante el cual en un documento se determina cuánto, quién y en qué se gastarán los recursos públicos.

Su importancia radica en que éste siempre estará orientado a elevar el bienestar social y propiciar el desarrollo económico.

Esto es, el dinero que estima gastar el Municipio en un lapso de un ejercicio fiscal, para poder realizar las actividades en respuesta a las necesidades de la población.



¿QUIEN GASTA?

En la Clasificación Administrativa, Indica que Dependencia o Dirección ejerce el gasto.

¿EN QUE SE GASTA?

En las Clasificación Económica, el presupuesto señala cuáles son las prioridades y los diferentes programas que se atenderán con ese recurso.

¿PARA QUÉ SE GASTA?

En la Clasificación Funcional, es a que programas va dirigido el recurso de acuerdo a las funciones que cada Dependencia realiza, reflejado en Bienes y Servicios para atender las necesidades de la Ciudadanía.





¿CUÁLES SON LOS RUBROS DE LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL GASTO?

SERVICIOS PERSONALES

Es el recurso asignado para pagar el Personal del Municipio (servidores públicos) y todo lo que conlleva a este aspecto.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se refiere a todos los Recursos que requiere el Municipio, para su funcionamiento y operación.

SERVICIOS GENERALES

Es la asignación al pago de servicios del Municipio, como son: Arrendamientos, Servicios Profesionales, etc.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Este Capítulo designa recursos a instancias municipales, como son: DIF, INMUDERE, INMUJERE, IMJUVENTUD, ENTRE OTRAS.





BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Es el recurso asignado para la adquisición de toda clase de bienes muebles e inmuebles requeridos en el desempeño de las actividades del municipio tales como: mobiliario y equipo administrativo, equipo de cómputo, vehículos y equipo de transporte, máquinas y herramientas entre otras.

INVERSIÓN PÚBLICA

Asignaciones destinadas a obras, proyectos productivos y acciones de fomento.

DEUDA PÚBLICA

Asignaciones destinadas a cubrir obligaciones por concepto de Deuda Pública interna y externa.



Ensenada
XXII Ayuntamiento

TRANSPARENCIA
MUNICIPAL

¿CUÁL ES EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018?

El Presupuesto del Municipio de Ensenada para este año es de \$1'510,304,771.00 pesos.



¿QUIÉN VIGILA EL MANEJO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS?

EL H. Ayuntamiento de Ensenada y las Instancias Fiscalizadoras, como Sindicatura, OSF, ASF.

**ENSENADA
VA
PRIMERO**



PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018 POR RAMO

RAMO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO ANUAL
1	REGIDORES	\$ 36,122,225.43
2	OFICINA DE LA PRESIDENCIA	\$ 30,562,610.64
3	SINDICATURA MUNICIPAL	\$ 17,340,568.54
4	SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO	\$ 50,185,543.33
5	DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	\$ 80,451,729.72
6	TESORERIA MUNICIPAL	\$ 80,299,893.54
7	DIR. DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES E INFRAESTRUCTURA	\$ 336,376,711.49
8	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	\$ 300,688,824.91
9	DIR. DE ADMINISTRACION URBANA, ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	\$ 35,542,474.68
10	DIRECCION DE BOMBEROS	\$ 73,425,616.59
11	UNIDAD MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION	\$ 1,127,525.95
12	OFICIALIA MAYOR	\$ 52,518,347.00
13	DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO	\$ 2,757,913.11
14	DIRECCION DE DESARROLLO REGIONAL Y DELEGACIONES	\$ 37,022,116.28
15	UNIDAD MUNICIPAL DE TRANSPORTE	\$ 5,202,421.87
16	COORDINACION GENERAL DE SEGUIMIENTO GUBERNAMENTAL	\$ 4,836,785.42
17	DEUDA PUBLICA	\$ 151,949,065.81
18	TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	\$ 49,049,442.00
19	RECURSOS FEDERALES	\$ 164,844,954.69
	TOTAL PRESUPUESTO	\$ 1,510,304,771.00



PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018 POR TIPO DE GASTO

CONCEPTO	PRESUPUESTO APROBADO
GASTO CORRIENTES	\$ 1,207,325,753.27
GASTO DE CAPITAL	151,029,951.92
AMORTIZACION DE LA DEUDA Y DISMINUCION DE PASIVOS	151,949,065.81
TOTAL GASTO	\$ 1,510,304,771.00



PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018 POR CAPÍTULO, CONCEPTO Y PARTIDA DE GASTO

GRUPO	DESCRIPCIÓN DEL CAPÍTULO	PRESUPUESTO ANUAL
10000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 937,478,189.92
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	111,018,567.52
30000	SERVICIOS GENERALES	95,734,194.25
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS	63,094,801.58
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	26,397,408.23
60000	INVERSION PUBLICA	124,632,543.69
90000	DEUDA PUBLICA	151,949,065.81
		\$ 1,510,304,771.00